

# Cómo entender LA FACTURA DEL GAS

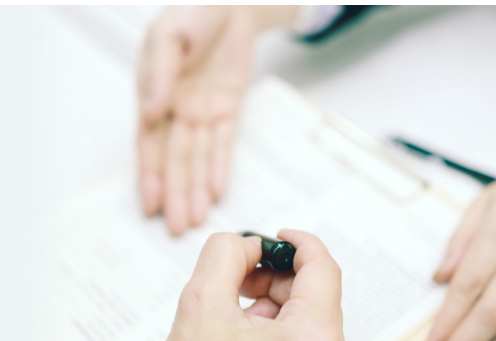


El gas es agua caliente y calefacción,  
pero su factura puede resultar complicada.

# BLOQUE DE IDENTIFICACIÓN

Las facturas se pueden presentar de una u otra forma según las compañías, y en general **recogen los datos necesarios para identificar a la persona consumidora, tarifas, datos del contrato, etc.**

No todos los datos son obligatorios y ahí entra el compromiso con la transparencia de la empresa comercializadora.



## DATOS DE FACTURA

- ◆ **Número de factura.**
- ◆ **Referencia.**
- ◆ **Periodo de facturación.** Se expresa de una fecha a otra fecha y en el caso del gas suele ser de dos meses.
- ◆ **Fecha de factura.** Fecha en la que se emite la factura.
- ◆ **Fecha de cobro.** Fecha límite de cobro o fecha en que la factura se pasará al cobro.



## DATOS DEL CONTRATO

- ◆◆ **Número del contrato.** Te servirá para comunicarte con la empresa suministradora e identificar tu contrato.
- ◆◆ **Titular del contrato.**
- ◆◆ **El CIF/NIF.**
- ◆◆ **Tarifa contratada:** existen dos grandes opciones:
  - ▶ **El mercado regulado es la Tarifa de Último Recurso (TUR).** Esta tarifa limita los márgenes de las empresas y su precio depende de la evolución del mercado.
  - ▶ **Mercado libre.** Cada empresa determina sus tarifas y sus planes de precios.

*Las comercializadoras que operan en el mercado libre no pueden operar en el mercado regulado.*
- ◆◆ **La fecha de finalización** del contrato.
- ◆◆ **Código CUPS** (Código Universal de Punto de Suministro) identifica la vivienda y sirve para la lectura de contadores.
- ◆◆ **Peaje de Acceso.** Es el coste que se paga a la distribuidora de gas por utilizar su red de distribución. Estos peajes incluirán el importe destinado a la CNMC (0,140%) y otro destinado al Gestor Técnico del Sistema (0,797%).
- ◆◆ **Dirección de suministro.** Tu vivienda o similar
- ◆◆ **Número de contador.**
- ◆◆ **Empresa distribuidora.** La empresa distribuidora no es la empresa que te factura, pero este dato te puede ayudar. La empresa que te vende y factura el gas es la empresa comercializadora.

# BLOQUE DE FACTURACIÓN

Este bloque consta del resumen de facturación y de los detalles de la factura

## RESUMEN DE FACTURACIÓN

Puede ser muy breve, por ejemplo, **energía, servicios y otros conceptos e IVA** y puede ser más detallado, incluyendo la siguiente información:

- ◆ **Fijo (peaje):** su fin es recuperar los costes por el uso de infraestructuras gasísticas. Se asigna automáticamente en función del consumo.
- ◆ **Variable:** incluirá el precio de la energía (gas) y el consumo realizado, estos datos se detallarán posteriormente en la factura.
- ◆ **Alquiler de Equipos- Contador.**
- ◆ **Impuestos.**



Se debe indicar si el volumen facturado es real o estimado. En el caso de que se produzca una regulación sobre consumos estimados anteriores es necesario detallarla.

## DETALLES DE LA FACTURA

### Término fijo

Se paga por disponer de gas en el hogar aunque no exista consumo, y su precio depende de la tarifa de acceso asignada. Este precio es anual.

- ▶ **RL.1** se ajusta para una persona consumidora sin calefacción a gas (Hasta 5.000 Kw/año).
- ▶ **RL.2** se ajusta a una persona consumidora con agua caliente y calefacción a gas (Entre 5.000 Kw y 15.000 Kw al año).
- ▶ **RL.3** se ajusta a una persona consumidora con agua caliente, calefacción y cocina a gas (entre 15.000 Kw y 50.000Kw al año).



### Término energía o variable

Es lo que se te factura en función del consumo que haces. Se calcula multiplicando el consumo por el precio del gas.

- ▶ **El consumo:** Es la cantidad de energía consumida y se mide en kW/h.
- ▶ **El precio del gas:** Es lo que cuesta cada kW/h consumido y se mide en €/kWh.

Todas las personas consumidoras con un consumo inferior a 50.000 Kwh anual y presiones iguales o inferiores a 4 bares pueden acogerse a la tarifa de último recurso (TUR o mercado regulado). La mayoría de hogares puede acogerse a esta tarifa.

- ▶ **Impuesto sobre los hidrocarburos.** Este se aplica sobre el consumo.
- ▶ **Alquiler de contador.**
- ▶ **Otros servicios o productos.**

Se trata de servicios adicionales, por ejemplo, seguros de protección al hogar, mantenimiento de la caldera y similares.

**¡OJO AL CAMBIAR DE COMPAÑÍA!** Muchas veces al cambiar de compañía se mantiene el contrato de estos "otros servicios". No olvides comunicar expresamente a la comercializadora que deseas darte de baja también en ellos.

# BLOQUE DE INFORMACIÓN

La factura también debe reflejar esta información:

- ◆◆ Teléfono de **atención al cliente**, que deberá ser gratuito.
- ◆◆ Teléfono de notificación de **averías**.
- ◆◆ **Históricos de consumo**. Te permiten comparar tus consumos con periodos anteriores.
- ◆◆ **Lecturas y consumos**. Refleja la lectura de los contadores. Debe indicar si es real o estimada.
- ◆◆ **Presión de suministro y factores de conversión de poder calorífico**. Especialmente la página web del Gestor Técnico del sistema donde pueda verificar el PCS de facturación correspondiente al término municipal. El PCS es el Poder Calorífico Superior e indica el calor total recibido en la combustión de un gas, aunque no todo es aprovechado.
- ◆◆ **Tarifa de acceso a la que está acogida el suministro**.



Puedes obtener más información en Kontsumobide



900 84 01 20